Outlook

Fw: [GLPI #1265650] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Desde Lyda Johanna, Gomez Gonzalez <LJGomez@saludcapital.gov.co>
Fecha Lun 18/11/2024 8:12
Para Katty Jhoana, Rodriguez Lozano <KJ1Rodriguez@saludcapital.gov.co>

Obtener Outlook para iOS

De: Soporte <glpinotificaciones@secop.gov.co>
Enviado: Monday, November 18, 2024 7:42:51 AM
Para: Lyda Johanna, Gomez Gonzalez <LJGomez@saludcapital.gov.co>
Asunto: [GLPI #1265650] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Estimado Sr.(a) LYDA JOHANNA GOMEZ GONZALEZ

Su solicitud sobre 1. PW - TVEC Solicitudes de Modificación - Entidad registrado con el número 1265650 a su nombre, ha sido resuelto por Keiner Andrés Suárez Pulido , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2024-11-18 07:42
Tipo de solución: Definitivo
Solución :

Cordial saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, en este caso la Entidad primero debe adelantar un proceso de solicitud de modificación a la Orden de compra 136482 para realizar una cancelación de esta, por un mutuo acuerdo. Al momento de que esta solicitud sea tramitada, la Entidad podrá volver a generar una nueva Orden de compra con el proveedor que se debe adjudicar según el Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería IV.

Recuerde que la solicitud de Cancelación por Mutuo Acuerdo se envía firmada por las dos partes, para que se evidencie que están en común acuerdo en este proceso.

Para generar una modificación de la orden de compra debemos dirigirnos a la página web de Colombia Compra Eficiente, seleccionamos la opción “Tienda Virtual”, luego seleccionamos la opción

''Administre su orden de compra'' en la cual debemos ingresar el nombre de la entidad y el número de documento de un usuario asociado a la misma, una vez diligencie los datos, se remite un correo electrónico al usuario vinculado a la entidad con el enlace generado para generar las modificaciones correspondientes.

Recuerde validar con el proveedor la información correspondiente a las modificaciones para la orden de compra para que pueda ingresar los valores correctos.

A través del siguiente enlace podrá acceder para iniciar con la solicitud de modificación:
Enlace:https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad

Lo invitamos a que conozca el paso a paso para hacer una modificación a una orden con la siguiente infografía:
Enlace:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce_infografia_modificaciones_oc.pdf

Lo invitamos a que conozca el manual con todos los detalles para realizar una modificación en línea:
Enlace:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/manual_modificaciones_oc.pdf

Lo invitamos a que conozca el vídeo tutorial con el paso a paso para modificar una orden de compra:
Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=hsTdmV-bhns

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país.

Página principal: www.colombiacompra.gov.co

Formulario Web: https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte

Secobot: https://secobot.colombiacompra.gov.co/

Canal (PQRSD): https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1265650_Ticket$1&noAUTO=1 **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña** y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvié mensajes a esta cuenta.

--
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6